



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 03 de diciembre de 2021

VISTO:

La Nota CUDAP- SJB: 4492/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia solicita la designación de 3 (tres) representantes por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para integrar la Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Ciudad, dando cumplimiento al Art. 1° de la Ordenanza 15.629/21.

Que de acuerdo a lo solicitado los representantes deberán ser miembros de los Departamentos de Historia, Turismo y Geografía.

Que los mencionados departamentos eligieron representantes.

Que es necesario designar representantes e informar a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Designar como representantes por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para integrar la Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Ciudad de Comodoro Rivadavia a las y los siguientes docentes:

Por el Departamento de Historia:

Titular: Mg. Edda Lía Crespo DNI 17.446.163

Suplente: Dr. Daniel Antonio Cabral Marques DNI 18.618.761

Por el Departamento de Geografía:

Titular: Prof. Adrián Nancuñil DNI 18.304.114

Suplente: Prof. Fabricio Natalio Baeza DNI 27.343.950

Por el Departamento de Turismo:

Titular: Lic. María Ángela Cucchiaro DNI 16.363.861

Suplente: Esp. Romina Paula Rossi DNI 27.613.467

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 127/2021

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichler
Decana
FHCS - UNPSJB